

**ACTA N° 619**  
**(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 24 de Octubre de 2006.

**Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

**Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.  
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sra. Emma Vásquez, Directora DAEM.  
Sra. Flor Muñoz, Pta. Colegio de Profesores.  
Sr. Christian Valdés, Docente.

**Tabla** : 1.- Acta anterior Ordinaria N° 618.  
2.- Exposición PADEM: Sra. Emma Vásquez V.  
3.- Cuenta Seminario Turístico Entre Lagos: Concejala Lucía Bertinelli y Concejal Pedro Caussade.  
4.- Informe Trimestral.  
5.- Varios:  
5.1. Información: Fallecimiento Sr. José Gabriel Undurraga O.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:15 horas.

El Concejal Burgos ingresó a la sesión, siendo las 9:20 horas.

**1. ACTA ANTERIOR N° 618 ORDINARIA CON FECHA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2006.**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el acta anterior N° 618 Ordinaria con fecha 16 de octubre 2006. Ofrece la palabra. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta N° 618 Ordinaria con fecha martes 16 de octubre de 2006.

**4. INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO:**

**Sr. Alcalde:** Le indica a la Jefa Subrogante del Departamento de Control, que haga entrega del Informe Financiero Trimestral.

**Sra. María Teresa Salinas:** Procede a hacer entrega del Informe Financiero Trimestral, señalando que ante cualquier consulta se haga por escrito a la Dirección de Control.

## **2. EXPOSICION PADEM 2007: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra a la Sra. Emma Vásquez, quien hará la presentación del PADEM año 2007.

**Sra. Emma Vásquez:** Informa que, la presentación hoy del PADEM, corresponde estrictamente a la nueva normativa que fija qué aspectos deben considerarse en el PADEM. Porque, se vio muchas veces, que los PADEM, el 60% contenía la parte descriptiva de la comuna, que no eran conducentes todos esos aspectos que se consideraban relevantes para la proyección del año siguiente, en el desarrollo de la educación comunal. Entonces, tienen que estar prevenidos a esta estructura que les ha sugerido la Dirección Provincial. Procede a dar inicio a su presentación: “Promedio de Escolaridad”. La exposición que se presentará hoy, se adjunta a la presente acta.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la proyección, a su juicio lo ve un poco exagerada, en lo rural; porque atreverse a plantear un kinder con “tantos” alumnos en la Escuela Alberto Hurtado, le parece bastante aventurado. Ahora, la separación con quince alumnos en aula, es no sustentable económicamente.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, el Estado paga un supuesto de treinta y cinco alumnos por curso para que pueda funcionar la ruralidad; aunque el curso tenga siete alumnos, le paga como que si tuviera treinta y cinco. Por ejemplo: la Escuela de El Batro, tiene ahora veinte niños, pero a la escuela se le paga por treinta y cinco alumnos, lo dice la ley de subvención.

**Sr. Mujica:** Señala que, sería bueno recoger la opinión que está haciendo el Sr. Christian Valdés respecto a los balances por escuela; ya sea con treinta y cinco niños que pague el Estado, y aunque tenga menos, tiene una información que, aún así es deficitaria.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, existe un fenómeno muy extraño; porque si se observa en lo urbano, hay una tendencia bastante marcada a la baja; y en cambio en lo rural, donde naturalmente que por razones de la migración, tendría que ser también más bajo, y se tiene un alza. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Comenta que, lo planteado por la Sra. Emma, es que la Escuela El Batro con un profesor, tendría una posibilidad, considerando un ingreso de treinta y cinco alumnos de financiarse; y en la dotación de la Escuela El Batro para el año 2007 es una profesor titular.

**Sra. Emma Vásquez:** Agrega señalando que, efectivamente es un profesor titular, pero se le envía a la Escuela El Batro un profesor de Religión, de Inglés, Educación Física; y esas horas se cargan a la Escuela.

**Sr. Alcalde:** Consulta si los profesores de Educación Básica están preparados para hacer Educación Física; porque si así fuera, entonces para que enviar un profesor de Educación Física.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, los profesores de Educación Básica sí están preparados para hacer Educación Física; pero el por qué se requiere igual un profesor de Ed. Física, son políticas que se han implementado. Porque, a la Escuela también le gusta que vaya un profesor que realmente sepa de esa disciplina, para tener

oportunidades en las competencias, y para que los niños estén mejor preparados. Informa que, por ejemplo, la Escuela de Los Maitenes también tiene profesor de Ed. Física con varias horas, porque hacer taller también; y en la Escuela de Tapihue está la profesora de Música. Entonces, no son sólo los profesores titulares, sino que todos esos profesores que van, y que por supuesto aumentan la carga horaria.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Mujica:** Expresa compartir la duda del Alcalde respecto a la información que se está dando, no en cuanto a la veracidad de la información, sino en cuanto a las proyecciones, si se ajustan o no a la realidad. Señala que, la educación rural aumenta, en circunstancias que el próximo año la Escuela de Lagunillas no está, porque está considerada en la escuela experimental que se hará con la Universidad de Viña del Mar. Por tanto, ahí ya hay una baja desde el punto de vista del DAEM, porque se tendrá que considerar en forma independiente. Señala que, la escuela no deja de ser municipal; pero como es experimental, entiende que el primer año no van a tener docentes municipales. Entonces, la matrícula no debería considerarse municipal. Por tanto, que hay setenta niños menos; no obstante a eso, la matrícula aumenta casi en veintidós niños. Respecto a la Escuela El Batro, de Tapihue, Alberto Hurtado y la Escuela de Los Maitenes; cree que efectivamente las escuelas unidocentes perdieron el sentido en Casablanca. Es decir, teniendo vías de comunicación tan expedita como las que se tienen, las escuelas unidocentes se explicaba toda vez que el profesor residía en la escuela, y se hacía imposible la cercanía con el sector urbano. Ahora, por la modalidad que se tiene, no se ajusta; cree que la política nuestra es correcta del punto de vista que se le puede entregar mejor calidad a la educación, con profesores especialistas en el área básica, el tema es el costo, si esa calidad docente que se puede entregar en cuanto a educación musical, física, religión y todo lo demás, para un horizonte de treinta niños se justifica, y eso es un tema más profundo que el Concejo debe evaluar. Es decir, para que una escuela funcione como tal, y se le garantice a un niño la educación que se merece, sea que esté en la ruralidad o en la parte urbana, debe considerar y tener especialistas en la escuela en el área diferencial. Señala que, la Concejala Reyes el año pasado comentaba acerca del nivel de aprendizaje de los niños que son más lentos, quizás de las escuelas de los sectores rurales; por tanto, se requiere una especialización mayor. Entonces, la pregunta que viene al caso es, cuánto es el mínimo de alumnos que debiera tener una escuela para poder financiar esa calidad docencia que se necesita, música, religión, educación física, inglés, etc. Por lo tanto, si el Estado como señalaba la Sra. Emma, garantiza treinta y cinco niños mínimos, deberían ver si con treinta y cinco niños mínimo, multiplicado por la subvención que dan por cada uno, justifica el costo que requiere entregar esas ofertas que el municipio debe entregar.

**C. Reyes:** Señala que se alegra del comentario hecho por el Administrador Municipal. Consulta a la Sra. Emma si ella proyectó la escuela con la información que le llegó; porque si es así, se pregunta por qué no sabe que la Escuela de Lagunillas no puede considerarla en este PADEM, porque el próximo año va a estar en el proyecto de la Universidad de Viña del Mar. Entonces, cree que se deben hacer bien las cosas; el trabajo que hace la Sra. Emma es serio, por qué entonces ella no sabe lo que va a pasar con la Escuela de Lagunillas, por qué no se proyecta en este PADEM. Expresa que, se siente molesta, porque ayer se dio una discusión bastante seria, y resulta que la Sra. Emma no sabía qué iba a pasar con la Escuela de Lagunillas. O sea, está bien hacer proyectos, pero hay que informarlo a la persona que tiene que saberlo; porque se hace un trabajo demás. Comenta que, con esa actitud, se lleva a que los profesores tengan

una instancia de desesperación, porque no saben qué es lo que va a pasar con ellos, y si le preguntan a la Sra. Emma, no sabe qué responder. Entonces, ahora la Sra. Emma da cifra y todos se la rechazan; porque resulta que la Escuela de Lagunillas no va a estar el próximo año. Reitera estar de acuerdo con la explicación del Administrador Municipal respecto a los profesores especialistas en las escuelas rurales; pero lo otro le molesta, porque no debiera ser así.

**Sr. Mujica:** Respecto al comentario de la Concejala Reyes, expresa que a él también le molesta que la Sra. Emma no tuviera conocimiento respecto a la Escuela de Lagunillas, porque también participó en la discusión del día de ayer. Señala que, este tema lo han hablado con la Sra. Emma muy someramente, porque ella recién estaba asumiendo el cargo en el DAEM, y ha tenido demasiados problemas para rearmar, y no han tenido la oportunidad de conversarlo. Lo que sí le puede asegurar a la Concejala Reyes y al Concejo, que con la Sra. Susana Vicencio el tema lo conversó muchas veces; por tanto estaba informada. También, se reunió con todos los docentes de la Escuela de Lagunillas, les explicó en qué consistía el proyecto; incluso le llamó la atención ayer, que la Sra. María Alfaro le preguntara a la Sra. Emma si iban a despedir a los profesores, cuando específicamente era una reunión con los docentes de la Escuela de Lagunillas. Es por ello, que ayer fue en la mañana a conversar expresamente eso, que en ningún caso se iba a despedir a los profesores. Por lo tanto, no sabe cuál es el lenguaje que se debe ocupar para que se entienda.

**C. Reyes:** Le señala al Administrador Municipal, que se debió haber informado claramente a la Sra. Emma la situación de la Escuela de Lagunillas, y se habría solucionado todo el problema.

**Sr. Mujica:** Comenta que, el tema está, que en el momento que esto partió, le informó a la directora del DAEM, se lo informó al Director de la Escuela de Lagunillas, se lo informó al Consejo de Profesores de Lagunillas y al Consejo Comunal de Casablanca. Entonces, asume el error que a la Sra. Emma no le informó, porque cree que ella tiene demasiados temas como para agregarle uno más. Pero, lo que correspondía al conducto regular de la comunicación se hizo. Ahora, lamentablemente no se bajó la información, y por eso mismo se fue a la Escuela de Lagunillas a explicarlo.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, reconoció la profesora, que el Administrador Municipal había ido en dos o tres ocasiones, y le habían planteado la situación. Pero, a ellos, al parecer se les produjo ciertas inquietudes por otra información que no iba en el mismo camino donde obviamente el Administrador Municipal no se puede hacer cargo de esas otras informaciones. Entonces, para que la profesora se tranquilizara, conversó con ella y con el señor de la Universidad Viña del Mar, y le dijo lo señalado por el Alcalde, que los profesores se iban a reubicar; pero que en ningún caso quedarían sin trabajo.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Expresa no compartir la crítica que se le ha hecho a la Sra. Emma, de estar presentando el tema de la Escuela de Lagunillas; porque en rigor, cree que formalmente correspondía ponerla, ya que el convenio se firmó ayer; y entiende que las formalidades son las que mandan para que se haga o no algo. Por lo tanto la formalidad de concretar el proyecto se realizó recién ayer con la firma del convenio, donde estuvo presente la Directora de Educación y un docente de la Escuela de Lagunillas. Por lo tanto, siente que en rigor ahora recién la Sra. Emma tendría que

empezar a considerar bajar la Escuela de Lagunillas, y por lo tanto que en el informe de hoy esté presente la dotación de la Escuela de Lagunillas le parece que está bien.

**C. Caussade:** Señala que, se tiene que ver el informe con mucho equilibrio; porque es una pequeña aproximación de lo que será el PADEM. Por lo tanto, esto sirve para ir analizando e ir poniendo las cosas en su lugar.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la preocupación de la Concejala Reyes, señala que hay que considerar que no se van a tener las horas docente nuestras, pero sí los alumnos y la subvención van a ser nuestras. Lo dice, porque la Universidad de Viña del Mar llegará con su gente, y dejarán muy pocos docentes nuestros; por tanto, la información que está plasmada en el informe es cinco menos. Pero sí, observa que existe una proyección rural muy abultada, en circunstancias de que la tendencia ha sido regresiva de la matrícula en los establecimientos educacionales rurales. Y, también proyectar una matrícula tan alta en el kinder en un lugar tan pequeño como Tapihue, cree que también es exagerada la proyección.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, quiso respetar los antecedentes que los directores le mandaron, y ahora como tiene plazo, piensa ir a las escuelas y verificar en la Escuela de Tapihue, si se hizo una encuesta, qué antecedentes tienen. Porque, quizás se hizo un estudio de mercado que va a tener clientes para el kinder.

**Sr. Alcalde:** Señala que, en lo urbano ve bastante acentuada la tendencia a la baja, y aún más a la baja. Comenta que, no deben olvidar que el próximo año en el mes de marzo ingresa la Escuela Santa Bárbara de la Reina con nuevo edificio; el proyecto ya está ingresado, aprobado, y su proyección es que en marzo se inaugure su edificio nuevo. Lo que significa que, existe un incentivo interesante para los niños de dicho colegio. Comenta que la Escuela de Lo Vásquez va a seguir acumulando matrícula, porque ellos tienen una proyección de crecimiento en doscientos alumnos. Ofrece la palabra.

**C. Poggi:** Expresa que le llama mucho la atención como se comenzó la exposición, no por dudar, porque en general cuando se leen informes, estadísticas, siempre se habla de que hay un decrecimiento en los nacimientos de población. Entonces, le llama mucho la atención que Casablanca sea la única comuna que está creciendo en cuanto a niños. Porque, hace poco en Valparaíso se hizo un seminario encabezado por el Alcalde Cornejo, ya que están muy preocupados producto de esto, que de aquí a diez años, no solamente Valparaíso, sino que, La Calera, Quilpué, Villa Alemana entre otras comunas más de la región que van decreciendo. También, le llama mucho la atención que se han quedado en el caso de la Escuela de Tapihue, pero tiene entendido por información que se le ha hecho llegar, hay una relación con La Viñilla, porque no hay que olvidar que hay un Jardín familiar, y se hicieron una especie de encuestas donde quieren trasladar los chicos de La Viñilla a Tapihue.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, no se deben olvidar que se ha acordado el traspaso de nuestro Jardín familiar al Hogar de Cristo; por lo tanto el fracaso va a ser rotundo por el traslado, porque el Hogar de Cristo se hace cargo del Jardín Infantil donde será también Sala Cuna. Respecto a lo informado por la Sra. Emma, es de acuerdo a lo informado por los Directores de los establecimientos educacionales. Ahora, ella lo que tiene proyectado, es visitar establecimiento por establecimiento, para ir corroborando los antecedentes de donde emanaron. Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Respecto al comentario del Concejal Poggi, señala que hay comunas que probablemente están decreciendo en población y en otras aumenta, dependiendo de la estructura socioeconómica. O sea, aquellos lugares que tienen niveles socioeconómicos más alto, que es gente por lo general más adulta, es gente que trabaja en la casa, entonces generalmente tienen menos hijos. Pero, también existen otras comunas que tienen niveles socioeconómicos más bajos, donde normalmente las tasas de natalidad son más altas. Comenta que, donde hay una buena fuente, es en el INE, ahí está el resumen estadístico de la región del año 2002; y ahí hay hartas cifras para jugar en ese sentido, y lo que implica por qué en algunos lugares aumenta la población, o baja la población. Porque, hay que considerar que hay mucha inmigración, gente que ha llegado de otros lugares y vienen con niños.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, se explicaban el aumento en la población escolar, por el número de viviendas que se han hecho en Casablanca, porque ha llegado mucha gente de otras partes. Respecto a las zonas rurales, ha sido por el tema de las viñas, por ejemplo, solamente en la Escuela del sector de La Viñilla, se tienen alrededor de cien niños, ha aumentado la población considerablemente en ese sector de las viñas. Comenta que, la gente que llega a vivir a esas poblaciones de vivienda básicas, es el estrato social más vulnerable; o sea obviamente serán nuestros clientes, porque, no serán para los particulares subvencionados. Por tanto, ahí no se tiene competencia, porque la competencia va a estar ente los particulares subvencionados.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Informa que, en el Hospital de Casablanca, se tiene una tasa de nacimiento de menos de uno diario; por lo tanto, el crecimiento de la población de Casablanca por parto, se está en el orden de los trescientos diez niños que nacen al año. Eso no quita lo que observa el Concejal Burgos, de que podían llegar niños de afuera en las familias que llegan a nuestra comuna. Comenta que, eso también se puede cotejar con el Hospital por la población que se atiende; porque, como es población vulnerable, nuevamente se atienden todos los niños menores de seis años en el Hospital en lo que llaman “Control de niño sano”; por lo tanto, ahí se tiene una población que efectivamente puede ser medida. Cree que, hay una gran población infantil; porque ayer quedó asombrado con la cantidad de Jardines Infantiles que desfilaron, y que cada día aparece uno nuevo. Entonces, no pueden decir que no se tiene una población infantil.

**Sr. Alcalde:** Respecto al comentario del Concejal Peña, señala que tiene que pensar que son solamente tres Jardines Infantiles que son públicos del Estado, los demás son todos privados.

**C. Peña:** Respecto a lo que señalaba, del por qué se aumenta la básica rural y disminuye la urbana; señala que una de las cosas que se veía, es que a raíz de toda la información que está surgiendo con el proyecto de Lagunillas, que de alguna manera la comunidad ha ido escuchando por distintas fuentes. Cree que, eso puede generar expectativa con respecto a esa escuela que puede significar que, alumnos nuestros de la parte urbana se vayan a la Escuela de Lagunillas. Por tanto, cree que plantear esa proyección, tal vez no está tan errado; porque, cree que puede darse el fenómeno, y por lo tanto le daría una segunda mirada al tema de si efectivamente se irá a disminuir la básica rural, porque en rigor está subiendo veintidós alumnos, lo cual no es una cifra tan extraordinariamente grande.

**C. Burgos:** Expresa encontrar muy importante lo señalado por el Concejal Peña, en el sentido de que ese proyecto nuevo, donde la Universidad de Viña del Mar se hace cargo de la Escuela de Lagunillas, como crea expectativa y hay una aliciente especial para que los padres quieran poner los niños ahí. Cree que, para tener las cosas claras, y poder a un año, dos o cuatro años poder hacer las comparaciones reales sobre bases bien fundadas en la realidad; es interesante ver el tipo de niños que ellos van a tener, que probablemente por este mismo interés ellos van a tener en general niños de mejor calidad. Entonces, después no es fácil hacer una comparación de los resultados que ellos tengan, cuando la idea es tener resultados con niños vulnerables para hacer comparaciones reales con lo municipal. Porque, muchas veces se dice que los municipales es más débil, es más malo; pero aquellos subvencionados, resulta que tienen más selectividad dentro de los niños que ellos tienen. Entonces, es interesante registrar bien la composición del tipo de niño que va a tener la Escuela de Lagunillas. Porque, está seguro que, por mucha Universidad ni metodología, si se trabaja con los niños que realmente son más vulnerables, los resultados son difíciles, y no fácil de obtener; porque, si fuera así, hay muchos lugares donde se hacen ejercicios de este tipo. Entonces, habría que formalizar muy bien, con qué tipo de niño van a trabajar, porque esto va a producir gran interés de muchas familias de poner sus niños en ese colegio.

**C. Peña:** Comenta que, ayer planteó sus dudas, y don Miguel de la Universidad de Viña del Mar le planteaba que, esas dudas que se tenían no daban para mucha justificación, porque en el modelo educativo que traen como Universidad, apunta fundamentalmente, al tema de gestión, lo cual le preocupó. Porque, está de acuerdo que la gestión puede ser mejorada, pero no cree que el problema sea solamente de gestión; y don Miguel de la Universidad de Viña del Mar, que el planteamiento que ellos traen es gestión. Por lo tanto, cree que en un minuto se va a tener que entrar a discutir bien el proyecto de Universidad de Viña del Mar, y cuál es el modelo que habla de solamente mejorar la gestión como la corrección del modelo educativo.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sra. Emma Vásquez:** Continúa su presentación: “ASISTENCIA MEDIA, INGRESOS POR SUBVENCIÓN”.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Consulta, qué porcentaje de asistencia hay en las escuelas rurales, y cuál es el porcentaje en las escuelas urbanas.

**Sra. Emma Vásquez:** Informa que, la asistencia rural es mejor que la urbana; incluso hay muchos meses donde se declara cien por ciento de asistencia. Continúa su presentación: “LOS INDICES DE APROBACIÓN”.

**Sr. Mujica:** Comenta que, conversó con los psicólogos que trabajan en nuestros establecimientos, en distintos ámbitos; y con preocupación le contaban que, en la entrevista que hacen en los niños de séptimo y octavo, en la Escuela de Quintay le hicieron la entrevista a dos o tres niños de dichos cursos, y ninguno de ellos sabía leer bien.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, la Escuela de Quintay, es una de las escuelas que tiene excelencia académica. Pero, el problema es que eso lo comparan consigo mismo y no con otros establecimientos, sino que cuánto ha ido superándose la propia escuela.

**Sr. Alcalde:** Cree que, la Sra. Emma ha puesto en la discusión un tema muy interesante; primero, la baja de expectativas que se ponen los colegios rurales con respecto a sus metas, y eso es malo, porque la autoexigencia es mínimo. Lo otro, es que es muy fácil compararse con uno mismo, porque hay que compararse con el medio. Entonces, cuando hay una prueba a nivel nacional, se tiene un desastre.

**C. Reyes:** Informa que, los planes y programas vienen ahora con los aprendizajes esperados, y con las metas que se debe cumplir por semestre. Entonces, es clarísimo que no hay un trabajo técnico al interior de las escuelas, ese es el problema.

**Sr. Alcalde:** Respecto al tema en cuestión, señala que nace una necesidad bastante imperiosa, es que debe existir una unidad técnica comunal, para que sea la que pueda controlar, supervisar y guiar en ésta situación. Por tanto, eso significaría que este técnico lograría que subiera las expectativas de los colegios rurales.

**Sr. Mujica:** Señala que, si el Director o los profesores hacen una evaluación a los niños de octavo básico que están por pasar a la media, va a dar “bote” en la enseñanza media; porque sin sabe leer.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, aunque el niño sepa leer, pero si no sabe comprender lo que lee, no sirve de nada,

**C. Peña:** Señala que, la pregunta que le surge; el DAEM está afecto a la supervisión de la Dirección Provincial de Educación; y la pregunta es, si esos supervisores no se dan cuenta del problema de la calidad de la educación que se esté entregando.

**Sra. Emma Vásquez:** Informa que, vienen los supervisores técnicos, pero en plan de ayuda, no de supervisar ni de controlar, sino que de ayuda a los docentes. Continúa su presentación: “SISTEMA CALIDAD SIMCE”.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Señala que, es complejo comparar, pero tiempo atrás planteó una fórmula, por ejemplo, lo que se tendría que comparar por períodos de dos años para que, aunque hay promociones distintas, al juntar dos o tres años, poder comparar e ir viendo. Entonces, eso podría dar cuenta que la escuela está superando en cuanto a la metodología; o sea, que ha encontrado planes que están haciendo un avance significativo.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, se ha dado en varios años, que en los cuartos años les va bien en el SIMCE, porque hay un profesor generalista, y ahí se entra con la eficiencia de la educación especialista. En cambio, de quinto a octavo, el niño tiene profesor especialista, y se ve la diferencia.

**C. Reyes:** Señala que, quizás el problema puede ser el modelo, pero también el tiempo que el niño pasa por la escuela. Porque, si de primero a cuarto les llegan niños de todas las escuelas que vienen con distintas enseñanzas y disciplinas, no alcanzan a “hincarle el diente” a educarlos bien. En cambio, cuando ya están en octavo, los papás

se comprometen, los niños están con disciplina y han tenido más tiempo; esa es la única conclusión que se saca y no hay otra, porque son los mismos profesores durante años.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, si de primero a cuarto año, nuestros alumnos están con el mismo profesor; porque no se tienen especialistas por curso; es decir, que un profesor siempre tenga los primeros años, los segundos y los terceros años. Por tanto, cree que sería interesante que se pudiera hacer eso como sucede en los colegios privados, ya que se especializan en primero, segundo, tercero y cuarto año.

**Sr. Mujica:** Señala que, un tema que no es menor, y que siempre va a traer polémica en este tipo de evaluaciones, y es un argumento de los profesores, es el número de alumnos por curso. Y, por el hecho de que el SIMCE se hace en noviembre, el profesor ya está cansado y los niños estresados; por tanto, es un tema importante para efectos de este análisis.

**Sra. Emma Vásquez:** Agrega señalando que, justamente por el nivel de exigencia que tienen ahora los programas, cree que se hace un imperativo, poner un asistente para primer año, cuando los cursos son numerosos, por ejemplo, de treinta y cinco niños.

Continúa su presentación: “PSU LICEO MANUEL DE SALAS”.

**C. Peña:** Respecto a los bajos promedios de la PSU del Liceo Manuel de Salas, sigue insistiendo que se debería cambiar nuestro “Liceo para Todos”.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, el Liceo Manuel de Salas ya dejó de ser “Liceo para Todos”, ahora se llama “Liceo Prioritario”.

**C. Peña:** Consulta a la Sra. Emma, cuántos alumnos de otras comuna, ya sea de Placilla, Algarrobo, El Quisco y Curacaví, están hoy día cursando estudios regulares en el Liceo.

**Sra. Emma Vásquez:** Informa que, hay un alto porcentaje de niños de las comunas señaladas por el Concejal Peña; pero según la Directora del Liceo, decía que los niños que vienen de Algarrobo o Curacaví, no son precisamente los desordenados y los de bajos resultados, sino por el contrario. Porque, por ejemplo Curacaví no tiene un Liceo Técnico profesional, y valoran cualquier cantidad la oportunidad de que los jóvenes estén en nuestro Liceo, y son buenos alumnos. Es decir, los niños de nuestra comuna son los niños que tienen malos resultados.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Comenta que, por los resultados, que son magros, cree que eso ameritaría a que los jóvenes tengan un acompañamiento desde octavo básico. O sea, pedir que se les haga un pre universitario, porque por último, la PSU Prueba de Selección Universitaria es una prueba que está muy afincada en el currículum. Pero, además habría que ir chequeando cuál va a ser el desempeño app., en su PSU desde octavo básico, hacerles un acompañamiento con el tipo de pregunta que se les va a hacer en la PSU. Entonces, de esa forma no se tendría la sorpresa en cuarto medio, de ver los resultados y ver que se está más o menos. Por tanto, ir viendo cómo se puede ir corrigiendo, de tal manera de ir subiendo los promedios.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que a los pésimos resultados del Liceo que ha ido cada vez más bajo, entró en un programa que se llama SAGE que es un Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar; porque ellos resolvieron que los problemas del Liceo están en la mala gestión, porque ahí no hay un cuerpo directivo donde trabaje como equipo. Es por eso, que se entró en se programa, porque creen que mejorando el clima organizacional, todo se va a dar; porque hay orden contra orden, o sea cada cual tiene su parcela, y no hay una acción integrada de todos sus componentes para tratar de mejorar. Comenta que, por otra parte, quedó clasificado, independientemente como Liceo prioritario, como Liceo que necesita todas las ayudas; y están con una batería de supervisores y de trabajo todas las semanas, donde se ha tenido que integrar como Directora del DAEM, porque también como Dpto. de Educación hay que asumir ciertas responsabilidades.

**Sr. Mujica:** Respecto al tema en cuestión, cree que todos tienen culpa, lo asume. Comenta que, en una reunión que hubo en la cual participó con el Concejal Peña, donde tuvo que haber un paro y una toma estudiantil para darse cuenta que los niños comían de pie o almorzaban en sus aulas, porque no había espacio en el comedor. También, se dieron cuenta que habían niños que no tenían beca para almorzar y que no comían; pero también es cierto que se tienen profesores como la “carabina de Ambrosio”. Comenta que, como municipio quizás no se han podido dar cuenta de lo que se requiere para el Liceo puede ser; pero hay cosas que el municipio puede resolver, cosas que se pueden aplicar. Señala que, como opinión personal, cree que por más ayuda que se entregue al Liceo, hay profesores que no cambian y no colaboran; y los buenos que hay, en tercero o cuartos años más se “malean” y son como los demás. Declara receso en la sesión.

Antes de continuar la Directora de Educación con su presentación; manifiesta sus agradecimientos al Secretario Municipal Subrogante, por la delicadeza del arreglo floral en el salón y por la proposición que le hizo a la Concejala Reyes de traer una torta de celebración de los 253 años de nuestra comuna.

**Sra. Emma Vásquez:** Continúa su presentación: “INDICADORES DEFICIENCIA ESCOLAR”, “DOCENTE DE AULA EN CADA ESTABLECIMIENTO”, “DOTACIÓN DOCENTE”.

Informa que, el Liceo Manuel de Salas tiene 1.287 horas, su proyección para el 2007, y el año 2006 tenía 1.562 horas, y para el próximo año 1.567, según el Liceo tendría menos cinco horas. Comenta que, con esto se le produjo un problema, porque había sido informada que el Liceo tenía muchas horas sobrantes. Pero, cuando fue al Liceo, porque no se conformó con el informe, sucede que ellos tienen los cursos muy numerosos. Entonces, los talleres los abrieron de a dos, o sea si hay ocho horas para talleres, para ellos son dieciséis horas; porque, por ejemplo en Lenguaje como están apoyando las áreas de Lenguaje y Matemática especialmente, entonces van a separar ese curso en dos grupos, donde un profesor va a atender a los niños más disminuidos, y el otro a los más avanzados. Entonces, en esa horas que antes no estaban consideradas, ahí tenían noventa y dos horas; lo extraño s que ellos tenían estas horas y no habían tomado antes ésta medida. Comenta que, del Liceo le habían pedido horas para enlaces, pero ellos tienen tres profesores que se acogen al artículo sesenta y nueve, en que ellos disminuyen sus horas aulas en un 25% . Entonces ahí, ellos tienen tres personas con treinta horas; pero ellos le exigieron que les diera hora de enlace, y les dijo que no, porque ellos tienen treinta horas donde ellos pueden disponer para no darles enlace aparte. Respecto a la Escuela Manuel Bravo Reyes tiene 1546, para el próximo año, que de acuerdo a las horas del plan de estudio solamente va a necesitar 1.447; por tanto, ahí sobran tres docentes. Comenta que, habló con la Directora de la

Escuela Manuel Bravo Reyes Sra. Jeanette Lalanne, quien ya les informó a los profesores; por tanto serían tres profesores que están a contrata.

**Sr. Mujica:** Señala que, a principios de este año se discutía acerca de, alguna manera tratar de poner treinta horas a un profesor en jornada completa; de tal manera que, la idea de la jornada escolar completa sea que en la mañana las actividades docentes sean efectivamente docentes. Y, en la jornada de la tarde que tiene que ver con la extensión de las jornadas se haga los talleres que la reforma establecía; que esos talleres los pudiera hacer profesores diferentes a los profesores de la mañana. De tal manera que, lo que decían los niños en la protesta de los escolares, que no se hiciese en la tarde más Castellano, ni matemáticas, ni más de lo mismo, sino que se hiciese más taller. Consulta si, eso de alguna manera puede ser considerado en el próximo año.

**Sra. Emma Vásquez:** Respecto a la consulta del Administrador Municipal, señala que se mando así en la propuesta a la Dirección Provincial y los rechazaron. Porque, la idea es que, entre matemáticas y Lenguaje esté un taller que alivia el estrés de los niños, esa es la idea. Pero, ahora este año, la supervisora decía que sí podían ser en la tarde los talleres; pero hace un tiempo cuando se pusieron todos los talleres en la tarde, se dieron cuenta que hubo ausentismo total, iba la mitad de los niños. Porque, las mismas mamás decían, pero si es taller; porque no entendían que era un taller de lenguaje, que era un taller de matemática, que igual estaba influyendo en su aprendizaje.

**C. Peña:** Respecto al comentario anterior, señala que todo eso pasa por un tema de que los jóvenes se cansan de más de lo mismo, lo cual comparte absolutamente; porque, cree que los talleres deberían ser en áreas de desarrollo personal, desarrollo integral, y no entregarle más de lo mismo. Porque, cree que cualquier alumno se aburre que en la mañana estuvo en matemáticas y en la tarde le ponen otro taller de matemáticas.

**Sra. Emma Vásquez:** Respecto a los talleres, fue una propuesta del Ministerio de Educación que se implementó un programa que se llamaba “Lenguaje y Matemática”; entonces, exigía que a lo menos de los cuatro talleres tenía que haber uno de matemática y el otro de Lenguaje.

**Sr. Mujica:** Consulta a la Sra. Emma, si se puede estudiar o evaluar cuánto significa que el niño se quedara a almorzar en el colegio; porque la jornada escolar completa está pensando en eso también. Porque, para qué el niño se va a la casa si se tiene comedor; se puede postular a la becas JUNAEB, ya que un almuerzo JUNAEB cuesta poco. Entonces, si se están desangrando por un lado, se debiera evaluar.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Comenta que, entiende que los niños han reclamando mucho respecto a que se sigue en lo mismo con los talleres en la tarde; pero se podría reclamar más de lo mismo si se dijera que con lo que se pasa en la mañana es suficiente para poder tener un buen desempeño. Pero, qué pasa, se está constatando que no es suficiente. Entonces, si bien es cierto, no se trata de atribular al niño con excesiva exigencia; pero al mismo tiempo se requiere reforzamiento, porque ya se está viendo que los resultados no son buenos. Por tanto, hay un elemento de reforzamiento que no hay que descuidar; y por otro lado cree que se debería tender a sensibilizar a la población, porque los niños que están estudiando en el Liceo, en las escuelas básicas, sus padres estudiaron

en la misma Escuela Manuel Bravo Reyes o en el mismo Liceo. Entonces, seguramente ellos están haciendo una percepción personal; o sea los padres quedaron agobiados de lo que les pasaron, quizás no tuvieron el desempeño que ellos hubieran querido en su etapa post enseñanza media, y quizás están perpetuando lo mismo que les sucedió a ellos. Por tanto, cree que es un tema que hay que ir sensibilizando también, de que las cosas están más complejas, que hay que tener mejor desempeño de los que habían, y por lo tanto el esfuerzo que hay que poner, enfocarlo para que sean mayores.

**C. Peña:** Comparte la inquietud que tiene el Concejal Burgos; pero cree que por lo mismo se justifica cambiar los talleres a la tarde. Porque, los niños si hoy tienen mal rendimiento, no es porque no aprendan, sino porque no tienen hábito, no tienen disciplina de estudio. Entonces, cree que si en la tarde se ponen talleres que apunten a que el niño empiece a integrar cosas que le permitan mejorar su capacidad de estudiar; cree que eso apunta también a mejorar el rendimiento, y por lo tanto cree que ahí el niño va a poder aprovechar mejor lo de la mañana, sin necesidad que se tenga que volver a hacer en la tarde.

**Sr. Mujica:** Comenta que, no se pueden imponer cosas, sino que tiene que ser parte de un modelo, tiene que ser una cosa integral, tienen que ser cosas completas. Porque, no se pueden modificar cosas en forma hilada, sino que tiene que obedecer a una cosa evaluada; lo que sí es válido, que se recojan estas sugerencias; pero la Directora de Educación verá en definitiva si lo ve o no.

**C. Peña:** Señala que, las cosas hay que validarlas, y cree que una forma de validar esto, sería hacer un programa donde se pudiera hacer un grupo control y un grupo con el cual se mantenga lo mismo. Entonces, cree que eso puede hacerse, por ejemplo, si se programa para una escuela cambiando el sistema, y en otra escuela se mantenga lo mismo; por tanto, de esa forma se podrá comparar los resultados. De tal forma que, eso nos dará los argumentos para decirle al Ministerio que se tenía razón; porque los niños están siendo mucho más exitosos, porque han cambiado el sistema que se tenía con ellos.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Valdés:** Informa al Concejo que, su profesión es Ingeniero Comercial, y está trabajando en el Liceo como Docente en la parte técnico profesional en la carrera de Administración. Además, está desempeñando algunas horas en el DAEM, funciones administrativas.

Respecto a la exposición, señala que le gustó la opinión planteada por el Administrador Municipal, en cuanto a emparejar las horas en treinta y hacer un cambio. Porque, cree que el gran problema que existe hoy en cuanto a la cargas horarias o en cuanto a la distribución de los horarios, son las cantidades de horas que existen con algunos profesores. Entonces, muchas veces tiene que acomodarse un solo profesor para hacer las cuarenta y cuatro horas; entonces se tienen que “repetir el plato”. Por tanto, obviamente no se logra una especialización del profesor en un nivel; y también lo que se logra es el cansancio en los alumnos y en el profesor. También, quiere rescatar lo que decía un Concejal, que este asunto no solamente es un cambio de horario, un cambio matemático o de horas rebajar o aumentar, sino un cambio también de sensibilidad comunal. Comenta que, cree en el poder del marketing, es por ello que se deberían aplicar algunas técnicas del mercado técnico para poder sensibilizar a la gente.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, se tomó la medida de no hacer los talleres en la tarde, por una medida netamente administrativa. Pero, si los jóvenes no fueran a almorzar a sus casas, sería excelente, porque se podría funcionar con talleres en la tarde.

**Sr. Mujica:** Señala que, se debe reconocer el tema; lo que decía el Sr. Valdés tiene mucha razón; es decir se está privilegiando acomodar las horas del profesor por sobre el interés del niño. En ese sentido, si se tiene un profesor con cuarenta y cuatro horas, tiene que hacer cuarenta y cuatro horas de matemáticas, y en la jornada de la mañana le alcanza, es por eso que le ponen matemáticas en la tarde. Entonces, puede ser una alternativa; incluso es más, se tiene con treinta horas a un profesor que pueden poner como tope, se tiene el tema del profesor del artículo 69, que también les colabora en eso, porque el profesor hace menos, que haga las treinta horas, y las otras las puede hacer en otra actividad, y que no sea en aula. Porque, el artículo 69 dice que no haga el profesor las horas en aula, pero puede hacer las horas en otro lado. Entonces, cree que sería una sugerencia importante treinta horas máximo que un profesor esté en aula por último, si un profesor tiene capacidades para hacer otra cosa.

**Sra. Flor Muñoz:** Cree que ha sido una inquietud del Colegio de Profesores, y lo han conversado con la Sra. Emma, de que en realidad debieran quedarse todos los niños a almorzar en la escuela. Porque, el objetivo de la jornada escolar completa no se ha cumplido como planteó el Gobierno, que era que los niños permanecieran en la escuela mientras los papás trabajaran. Además, hay otra dificultad, porque los papás trabajan hasta las seis de la tarde, lo que significa que el niño de cuatro a seis queda solo en la casa. Entonces, cree que se tendría que hacer unas readecuaciones, para que gente tome a los niños en alguna actividad extraprogramática, después de esas horas en aquellos niños que tengan esa necesidad de quedarse más tiempo en la escuela.

**Sra. Emma Vásquez:** Agrega señalando que tampoco se deben desviar del camino que es educar; porque lo señalado por la Sra. Flor es una parte social que le corresponde a otro estamento.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Bertinelli:** Respecto al tema de la continuidad de los niños en el colegio; señala que hay muchos padres y apoderados que no quieren que sus niños se queden a almorzar en los colegios. Por tanto, eso también es un problema bastante importante, que cree que la Sra. Emma lo tiene muy claro; entonces, habría que ver muy bien como se llevaría a cabo que los niños no vayan a almorzar a sus casas. Porque, hay luchas constantes donde las mamás no quieren que los niños se queden a almorzar en la escuela, ya que no tienen la supervisión que corresponde en ese momento del almuerzo de profesores o paradoscentes que cumplan con vigilarlos.

**C. Peña:** Respecto al comentario de la Concejala Bertinelli, cree que de repente se tienen que aceptar las reglas del juego; por ejemplo, tiene a veces serias dudas con el almuerzo de sus hijas, pero aceptó las reglas del colegio donde las matriculó, donde le dijeron que si quería podría mandarles almuerzo a la escuela, pero tienen que almorzar en el colegio. Por tanto, si quería tener sus hijas en ese colegio, esas son las reglas; y de hecho, ningún niño sale del establecimiento a almorzar a su casa. Entonces, cree que es una cuestión que tienen que internalizar, porque si hay una forma de hacer las cosas, los papás finalmente aceptan.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, hay muchos papás que no les gusta que sus niños almuerzen en la escuela, porque prácticamente el almuerzo consiste en agua con fideos, un pedazo de zanahoria y con suerte un huevo. Entonces, es por vergüenza que no quieren que los niños almuerzen en la escuela, porque a veces se les pregunta a los niños qué almorzaron, por qué tienen hambre, por qué les duele el estómago, y es porque no han comido.

Continúa su presentación: “ESCUELA MANUEL BRAVO REYES”. Reitera que hay dos profesores excelentes, y absorbieron también parte de las horas sobrantes con seis profesores que se acogen al artículo 69 con un total de 55 horas.

La Escuela Domingo Ortiz de Rozas, es la escuela que está más ajustada a su carga, tiene un excedente de 17 horas, porque por ejemplo hay asignaturas como el profesor que hace matemáticas o Lenguaje que son 6 horas por programa, si le hace a cuatro cursos  $6 \times 4 = 24$ ; entonces, las otras las hacen talleres, y esas otras seis las tiene que tomar otro docente. Informa que, también le sobran 17 horas, pero tiene dos profesores que también se acoge al artículo 69 que es la Sra. Flor Muñoz y la Sra. Carmen.

Continúa su presentación: “ESCUELA DE QUINTAY”. Informa que Quintay está bien con sus horas, porque tiene para el próximo año 406, o sea 12 horas; porque esos profesores de Quintay, no sabe porque razón nunca se les ha pagado las horas de reflexión, de lo cual ahora se dio cuenta. Porque, vinieron los profesores y le dijeron que nunca les han pagado las horas de reflexión; por tanto las incluyó para el próximo año. Continúa su presentación: “ESCUELA DE LAGUNILLAS”. Informa que, tiene un total de 252 horas, y para el próximo año pide 278, pero no hay que preocuparse de eso, porque ellos lo planificarán. Continúa su presentación: “ESCUELA DE LOS MAITENES”. Informa que, aumentó sus horas de 124 lo aumentó a 144 horas, porque la directora quiere dividir un curso combinado de primero a cuarto, y separar primero y segundo y hacer otro curso de tercero y cuarto; entonces, son 38 horas más.

**Sr. Mujica:** Comenta que, respecto a la Escuela de Los Maitenes hay un tema que casi es como una obligación física de tener cursos combinados, porque las aulas están horribles; porque no hay que olvidarse que parte de las aulas se tuvieron que convertir en dormitorios, es por eso que tuvieron que juntar cursos. Por tanto, se espera tener de aquí a marzo del 2007, tener una mejora en esa infraestructura; por lo tanto, por un tema de la calidad de la educación, sería bueno que se separara. Porque, es una escuela bastante vulnerable de los índices de pobreza, hay una vulnerabilidades bastantes complicadas en el plano psicológico y social. Entonces, cree que a la Escuela de Los Maitenes, en particular debería dársele un tratamiento diferente, ya que tiene internado; por tanto para los niños es un verdadero hogar. Incluso, si se ven los resultados del SIMCE, son pésimos; por tanto si se diera una educación mucho más personalizada, sería mejor.

**Sra. Emma Vásquez:** Continúa su presentación: “ESCUELA DE TAPIHUE”. Informa que la propuesta es tener un kinder, porque tiene 100 horas, y se está proyectando con 142 horas. Respecto a la Escuela Humberto Moath; comenta que hay una situación administrativa totalmente irregular. Por ejemplo, hay cuatro profesores que tienen contrato, siendo docentes de aula por 44 horas; si se ve que de acuerdo a la estructura horaria de lunes a viernes nadie puede hacer más de 38 horas, porque los niños se van a las cuatro de la tarde, qué pasa con esas horas. Entonces, el director le dice que si se va a la escuela a las siete de la tarde están los profesores; pero la pregunta es, para qué sirve que los profesores estén hasta esa hora si es profesor de aula, y los niños se van a las 16:00 horas. Por tanto, cree que hay que hacer un ajuste, rebajarlas, porque los cursos funcionan con 22 horas en la mañana; pero el director dice que el profesor en la tarde hacer las 22 horas, lo cual es imposible porque los

profesores se van a las cuatro de la tarde. Entonces, habría un ajuste de diez horas de lunes a viernes.

**Sr. Mujica:** Respecto a la Escuela Humberto Moath, comenta que le interesa verificar en lo que es la subvención de educación; conversando con el director de dicho establecimiento, y la idea es preparar una especie de coordinadora de la educación diferencial en Casablanca. Comenta que, toda vez que se han analizado los datos, se deja de percibir mucha plata en cuanto a la labor de la educación diferencial, ya sea lenguaje o trastorno de aprendizaje. Señala que, se tiene una escuela que, además de realizar sus labores en la escuela, es prestadora de servicios, tanto para los demás colegios municipalizados como para colegios particulares subvencionados, que se les exige que aquellos que no tienen en estos momentos una labor, y se detecta que un niño tiene algún trastorno, lo mandan a la Escuela Humberto Moath a algunas horas, y después volver a su escuela. Comenta que, todo eso se debiera pagar, y muchas veces por parte nuestra no se controla. Además, diría que la Escuela especial se puede definir como deficiencia o trastorno del lenguaje y aprendizaje, y trastornos con retardo. Señala que, se agregaría 14 horas área, por lo que le comentaban en la Escuela Humberto Moath en una reunión, ya que hay niños con trastorno no auditivo; y en eso también se puede prestar servicio a las otras escuelas. Por lo tanto, no sabe si sea conveniente; y esa es una conclusión que les pidió que en la escuela le evaluaran si sea conveniente tener en forma independiente en cada escuela nuestra, un elemento del pie, un elemento diferencial sin que haya una necesaria coordinación, una política de educación diferencial a nivel del DAEM, que imparta las políticas educación.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, en la escuela se han organizado de tal manera, que ellos tienen un grupo que fueron a todas las zonas rurales, han trabajado muy bien con la psicóloga, han evaluado niños y les ha ido relativamente “mal”. Porque, ellos pensaban que iban a diagnosticar muchos niños que iban a entrar en este sistema que tiene una subvención triple, pero no es así. Dichos niños fueron evaluados con pruebas psicométricas y psicopedagógicas. Informa que, en la Escuela Humberto Moath como es especial, el director sugirió que dividiera esas 44 horas en dos profesores, uno para que supervise lenguaje y la otra deficiencia mental. Informa que, en la Escuela Humberto Moath, tiene menos 56, porque hay tres fonoaudiólogos; pero una fonoaudióloga está con fuero maternal, entonces esa profesora no ha trabajado en todo el año.

**C. Peña:** Comenta que, si hay una profesora con fuero maternal, eso es fácilmente reemplazable, porque está recibiendo subsidio; por lo tanto no se está incurriendo en un gasto.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, el problema está en que el director de la Escuela Humberto Moath le pedía otra fonoaudióloga, lo cual no corresponde; porque cuando la profesora se integre, todavía le van a quedar sobrando 56 horas; o sea no es necesario reemplazarla. Continúa la presentación: “ESCUELA EL BATRO”. Informa que, tiene 38 horas, porque tiene un solo curso múltiple de primero a sexto año. Respecto a la ESCUELA CARCEL, informa que tiene 30 horas, no tiene alumnos prácticamente.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la Escuela Cárcel, no tiene alumnos, lo cual es una preocupación; es por ello que en una oportunidad le planteó a los concejales que estudiara la posibilidad de que el Ministerio de Justicia se hiciera cargo.

**C. Peña:** Señala que, respecto al tema de la Escuela Cárcel, es un tema que está trabajando. Comenta que, en un Concejo anterior planteó lo que había conversado con la gente de gendarmería, que ese centro va a cambiar su condición, y va a ser un centro de atención geriátrico.

**Sr. Mujica:** Comenta que, a su juicio, desde que se creó la Escuela Cárcel hasta la fecha, el objetivo era enseñar a leer y a escribir a los internos, y ahora gran parte de ellos sabe leer y escribir. Por tanto, cree que no hay que cerrar la Escuela Cárcel, sino que reconvertirla. Señala que, dicha escuela se financia toda vez que si se hace un convenio con Chile califica por ejemplo, se puede con docentes que hagan un centro de educación para el trabajo. Porque, aparte de cumplir una labor social, esa escuela se financia; ahora, cuando hay un profesor normalista que sabe enseñar a leer y a escribir, y si ya todos saben leer y escribir, no va nadie. Pero, sí se necesita un profesor que haga un trabajo manual para que las personas internas enfrenten la vida una vez que salga en libertad. Comenta que, esa labor se puede hacer, y sin tener ningún costo adicional para el presupuesto municipal.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo señalado por el Administrador Municipal cree que habría que revisar el centro de costo; porque lo que tenía entendido era que no se financia, porque no hay alumnos. Además, la gente interna no es casablanquina; por tanto tendría que arreglárselas el Ministerio de Justicia.

**C. Peña:** Propone que, en vez de tomar una decisión, se compromete investigar un poco el tema, y si efectivamente no hay casablanquinos; para que a raíz de lo que pueda investigar se pueda tomar una decisión.

**Sr. Alcalde:** Acoge la propuesta del Concejal Peña.

**Sra. Emma Vásquez:** Continúa su presentación: “ESCUELA DE LAS DICHAS”. Informa que tiene 104 horas y necesita 104; o sea no disminuye ni aumenta nada. Respecto a la ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA, informa que horas 2006: 786, horas 2007: 736. Comenta que, se tiene un profesor excedente; por tanto la propuesta es, ya que no se tiene inspector, que ese profesor cumpla la labor de inspector.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la propuesta de la Sra. Emma, de que el profesor excedente cumpla la labor de un inspector; comenta que no ponga al profesor como inspector, sino que simplemente si sobra, que se vaya. Porque, si le sobran horas en la escuela, para que va a mantenerlas.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, el por qué de su propuesta, es porque actualmente la Sra. Clara está sola y está “loca” de trabajo, porque a la hora de almuerzo no hay nadie que vea el recreo en los patios.

**C. Reyes:** Expresa molestia, porque el Alcalde hace comentarios tan livianos con una cosa tan seria que es la educación. Porque, la Sra. Emma explicó claramente cual es la necesidad de la escuela, que es la falta de un inspector; y el Alcalde hace comentarios livianos. Por tanto, cree que todos hoy están para hacer mejor la educación en Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Respecto al comentario anterior, le señala a la Concejala Reyes que, el esfuerzo que ha hecho como Alcalde ha sido bastante grande; por tanto tampoco la Concejala puede hacer comentarios de esa naturaleza. Reitera que, si las horas sobran

en la Escuela Arturo Echazarreta, se debieran eliminar; pero de todas formas se evaluará la situación.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, hay otro problema, y es respecto a la licencias médicas, que se cubren a partir del día once sobre diez días. Entonces, muchas licencias que llegan por tres hasta siete días, entonces la Concejala Reyes y la Srta. Clara, están en aula. Por tanto, esa también es otra razón de peso para nombrar un inspector.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el tema de las licencias se sabe que es una situación especial, ya que es un “abuso” de los profesores; y es un abuso tan grande, que hoy día es una distorsión del sistema, y eso no es menor. Agrega señalando que, el municipio pierde una cantidad de dinero inmensamente grande; además, se está dejando siempre los niños tirados, y se tiene que entrar a contratar profesores por reemplazo de licencia, y muchas de esas licencias no son justificadas, y eso lo saben eficientemente. Entonces, cuál es el camino a seguir, que la Asistente Social del Dpto. de Educación visite los hogares para cerciorarse si efectivamente están haciendo buen uso de las licencias.

**Sra. Emma Vásquez:** Comenta que, respecto a las licencias médicas, si se saca la cuenta en días de profesores van ocho años; y sumadas las licencias de los no docentes, son diez años y cuatro meses; y solamente noventa y dos licencias han sido reemplazadas, que son los prenatales y los post natales.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Plantea que, sería interesante poder sacar el promedio de día por persona; porque los indicadores nacionales app. son once días promedio, y hay ciertos servicios que tiene más. Entonces, si en nuestro caso están en once o doce días, lo cual no significa que no haya que hacer nada, pero que en el fondo estaría en un cierto promedio nacional.

**C. Peña:** Comenta que, sería interesante tener la información de cuanto son las licencias rechazadas o reducidas; porque ahí se tiene el dato duro de la licencia que presentó originalmente la persona. Pero, resulta que hay mucha gente que está en Isapres de acuerdo a lo que hoy se está presentando; y la Isapres normalmente, reducen o rechazan. Por lo tanto, cree que faltó un dato para poder tener la información real, y ver qué pasó después con la aprobación de la COMPIN en el caso de FONASA. Comenta que, lo otro interesante de ver respecto al tema de las licencias, es ver la edad de los docentes; porque, le gustaría saber por ejemplo, si en el número de todas las licencias, cuánta de esa gente pasa los cincuenta años o sesenta años. Porque, eso también es un dato relevante en términos de saber adonde está focalizado el tema; porque, se empezaría a preocupar si las licencias corresponden a docentes jóvenes y no docentes de cincuenta o sesenta años de edad, ya que ellos efectivamente pueden tener una carta de mordilidad mucho mayor que un docente joven.

**Sra. Emma Vásquez:** Informa que los docentes jóvenes son los que más se enferman. Comenta que, muchas de las licencias son por psiquiatría.

**Sr. Alcalde:** Consulta al Administrador Municipal, cuánto es la sobre taza que se paga en el IST por educación,

**Sr. Mujica:** Informa que, por sobre tasa en el IST se estaba pagando el 2,5, lo que significa \$ 36.000.000 al año.

**Sra. Emma Vásquez:** Respecto a la sobre tasa en el IST, comenta que se puso en contacto con el señor del IST, quien vendrá el 15 de noviembre a realizar una reunión con todos los directores y los jefes del equipo paritario. Dicha reunión se efectuará, porque se enteró de la cantidad que se lleva de multa la Municipalidad.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, del IST lo han llamado muchas veces para plantearle cómo se baja la sobre tasa, porque es intolerable para el municipio la situación. Entonces, se pretende que ojalá exista un doctor que hoy día vise el ingreso al IST., porque se ha descubierto que hay profesores que el fin de semana se tuerce un dedo y el día lunes llegan y presentan licencia más la denuncia al IST.

**Sra. Emma Vásquez:** Señala que, se apelará a la ética, porque es un problema de ética dejar pasar lo que sucede.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, al municipio, el Colegio de Profesores y los profesores, critica que no se les paga; y cuando el municipio les dice que colaboren, que ayuden en el tema; porque \$ 36.000.000 al año significa una fortuna.

**Sra. Flor Muñoz:** Plantea que se tiene que hacer un trabajo en conjunto; porque nunca se hecho un trabajo en conjunto para enfrentar los problemas que hay. Porque, se toman acuerdos, pero no participan los profesores; entonces tienen que sentarse a conversar en una mesa, y ver de qué manera se pueden arreglar esos problemas, y qué parte les correspondería a cada uno frente a la situación.

**C. Peña:** Sugiere formar el Consejo de Educación con participación docente, de los apoderados, de los codocentes y de la comisión del Concejo para hacer un trabajo en conjunto.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo sugerido por el Concejal Peña, señala que es ese el camino a seguir; porque le ha dicho a los profesores “quinientas mil” veces y a la Sra. Flor Muñoz le consta, que en la medida que maten la educación pública, va a ser desastroso para muchos profesores. Por tanto, hay que hacer un trabajo para tener cautivo a los alumnos que asistan a nuestros colegios; y de esa manera no se tendrá el tema del recorte de horas docentes. Además, en la medida que el municipio disponga de más recursos que no se malgasten por el más uso de todo este tipo de vicios, significaría que todo estaría al día, provisiones, descuentos, etc. Porque, obviamente que se desvían recursos para solventar eso.

**C. Peña:** Comenta que, el problema está en la comunicación, porque si los profesores estuvieran informados a cabalidad de la pérdidas, de lo que se genera y de lo que podría significar que eso no se produjera. Cree que, de una vez por todas, hay que ponerle “el cascabel al gato”, y eso significa que hay que terminar con lo que en Chile se conoce como el “secretismo de la información”. Porque, hay información que debe ser difundida a la base; es decir, no puede decirle a un director, sin descalificarlo; pero quién le asegura que el director después esa misma información después la traspasa a sus docentes. Entonces, cree que por eso se hace necesario crear un Consejo de la Educación, y hacer asamblea con los profesores, y mostrarles los problemas que como comuna se tienen, cuales son las pérdidas que se están generando. Y, eso significa riesgo para la educación pública, riesgo para su fuente laboral, riesgo para su

estabilidad laboral; por tanto, tiene que haber un cambio, porque no sacan nada con manejar todas las cifras que hoy se han presentado, si eso no se masifica.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, el grave error ha sido que el director no ha bajado la información.

**C. Peña:** Sugiere que se genere un programa el año 2007, de difundir la información, y no solamente con los profesores, sino también con los apoderados por el tema del ausentismo escolar. Por tanto, hay un trabajo fuerte que hacer, pero un trabajo que hay que hacerlo con el máximo de gente, para que se entienda que si no se cambia la conducta, esta situación va para el desastre.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**Sr. Alventosa:** Respecto al comentario del Concejal Peña, señala que las instancias están creadas; ahora que se usen para otra cosa, es otro problema. Pero, los consejos escolares deberían servir para discutir todos los temas para el bien comunal.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, todos los años se habla lo mismo en estas reuniones, y se queda exactamente en lo mismo.

**C. Peña:** Respecto al comentario del Alcalde, señala que como Concejo tienen una gran falta; porque muchas veces se discuten temas, proponen ideas y nunca se siguen esas ideas. Entonces, se hace la siguiente pregunta, cuántas cosas que han hablado en la mesa del Concejo, donde han surgido ideas y se han propuesto, se han seguido esas ideas, y si no se han concretado, por qué. Por ejemplo, en un Concejo anterior el Secretario Municipal entregó un listado de los últimos acuerdos, cuántos de esos acuerdos se han concretado. Comenta que, se necesita evaluar, y cómo pueden evaluar el trabajo político como Concejo, si no saben qué pasa con las cosas que se discuten con las ideas que se lanzan. Por tanto, cree que hay una falla, y una falla grande.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo planteado por el Concejal Peña, señala que nace una solución, cree que se tendría que tener un Concejo mensual para evaluar los acuerdos que se han tomado.

**Sr. Mujica:** Expresa que, como opinión personal, es que pueden en un momento dado, horizontalizar las decisiones a nivel de una asamblea si no tienen una manera de dirigir. Porque, transformar y delegar la autoridad y el trabajo que a ellos como directores o jefes les está entregado a una asamblea. Cree que, la asamblea es válida de la manera que señalaba el Concejal Peña, con profesores, con apoderados; pero la toma de decisiones es de la Dirección. Porque, mientras no se tenga una manera de dirigir, qué respuesta le pueden dar a una asamblea que propone cosas, que reclama cosas y que recepciona cosas que le puedan informar, si después como jefes no saben qué hacer con eso.

**C. Peña:** Comenta que, en un Concejo pasado el Alcalde le encargó hacer el reglamento para premiar a la institución social que se había pensado en los centros general de padres y apoderados, pero se amplió a las juntas de vecinos entre otras, que más colabore o más se destaque por su aporte al proceso de enseñanza o al proceso de mejoramiento de una villa. Porque, consideraron que hay que estimular las primeras prácticas; entonces cree que se podría hacer mucho más ambicioso, tal vez pensar en

crear estímulo. Por ejemplo, a la escuela que tenga la mejor asistencia, un estímulo que vaya en beneficio de la infraestructura, y así empezara estimular las buenas prácticas.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Señala que, en el Concejo hay una comisión de educación compuesta por la Concejala Reyes y el Concejal Peña; por tanto ellos son los que tienen que trabajar, toma sus atribuciones que el Alcalde les ha dado, para que después traigan soluciones a la mesa del Concejo.

**Sr. Alcalde:** Acoge lo planteado por el Concejal Caussade, y le da treinta días a la comisión de educación para que presente sus propuestas al Concejo. Ofrece la palabra.

**Sra. Flor Muñoz:** Comenta que, cuando se toman defensas corporativas, es porque en realidad las cosas no se hacen como corresponde. Pero, cree que el Colegio de Profesores, por lo menos la directiva, nadie está dispuesto a defender lo indefendible, como por ejemplo, cosas que van contra la ética. Entonces, cree que tiene que haber una reunión donde se plantee este problema de las licencias médicas, de la gente que va al IST en momentos que no le corresponden, para que estén claros, y que como Colegio de Profesores no avalan esa situación. Señala que, hay medidas que se pueden tomar, y se extrañaba de por qué no se han tomado; porque si bien es cierto que el Estatuto Docente de alguna manera los protege, pero también hay medidas que se pueden tomar. Comenta que, cuando los apoderados reclaman y hacen acusaciones, se hace sumario inmediatamente; entonces, felicita a la Sra. Emma, porque cuando va y reclama el apoderado, le dice que llamará al director de la escuela para conversar qué es lo que pasa, y que se haga una investigación realmente, primero, porque el que sabe del problema es el profesor jefe. Por tanto, se le tiene que exigir al apoderado que hable con el profesor del ramo, con el profesor jefe o el director, y si ellos no dan solución, a la Directora de Educación. Por tanto, cree que también hay que establecer ciertas reglas, en cuanto a que cuando viene una acusación al DAEM, tiene que cumplir esos plazos, y después ver si amerita un sumario o no.

**C. Reyes:** Expresa estar de acuerdo con lo señalado por la Sra. Muñoz. Comenta que, durante mucho tiempo hubo una Dirección de Educación, donde estaban las confianzas, y muchos problemas se fueron solucionando en la instancia del Dpto. de Educación. Pero, cuando se perdieron las confianzas, entonces el problema pasó a la mesa del Concejo; cree que, si se tiene a la Sra. Emma en Educación, hay que darle toda nuestra confianza y el poder que ella necesita para solucionar muchos problemas que por más que se encierren como Concejo a conversar y a discutir, no lo podrán hacer, porque no saben tanto de educación como la Sra. Emma; y así estarían perdiendo menos tiempo. Entonces, si está la Sra. Emma, de su parte tiene toda su confianza para que vaya solucionando todos los problemas, y cuando haya que tomar una decisión final, ella diga que tiene “tal” problema y no sabe qué hacer. Comenta que, de parte de la Sra. Emma no se va a perder ni una hora de clase, ni ningún profesor que no cumpla con su trabajo, va a quedar riéndose. Por tanto, cree que la Sra. Emma puede hacer mucho más en su tiempo, en su oficina, que en el Concejo se esté perdiendo el tiempo en discusiones que no van a llegar a ninguna parte.

**C. Peña:** Respecto a lo señalado por la Concejala Reyes, comenta que eso lo lleva a otra pregunta. La situación en que está la Sra. Emma a cargo del DAEM; y si el Concejo quiere ponderar a la Sra. Emma para que haga un buen trabajo, se hace dos preguntas. Una, la Sra. Emma es docente directiva de una escuela, que en estos

momentos se imagina que estará su dirección a cargo. El segundo problema, es cuánto tiempo la Sra. Emma puede estar en calidad de interina a cargo del DAEM, si es que hay alguna norma legal, alguna cosa que ponga un plazo determinado; o se pueda decir que todo el 2007 se le dará esta tarea para que esté todo el 2007, y después se concursará. Entonces, pone este tema en la mesa del Concejo porque le preocupa.

**Sr. Alcalde:** Consulta al Abogado, cuándo es la elaboración de las bases del concurso.

**Sr. Bertinelli:** Informa que la próxima semana se reunirá con la Abogada del DAEM para elaborar las bases. Pero, en todo caso no hay un plazo legal para la prohibición del cargo como titular; o sea no se ha estado incumpliendo ninguna norma.

**C. Peña:** Expresa que lo propone a la mesa del Concejo, porque si se va a pretender que la Sra. Emma haga un trabajo efectivo, no se puede pensar que lo va a hacer en dos o tres meses. Entonces, se debería pensar como Concejo, que se tome la decisión política de mantener a la Sra. Emma en calidad de interina en el DAEM por un año durante todo el 2007, antes de llamar a concurso. Porque, si se quiere empoderar a la Sra. Emma, lo que pedía la Concejala Reyes, para que la Sra. Emma haga un buen trabajo. Expresa que, en lo personal no concibe un trabajo que la Sra. Emma lo pueda hacer en tres meses.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el problema en Educación es un tema tan complejo que no se está “enredado” como comuna, sino como país. Comenta que, el Concejal Caussade siempre dice que se llevan discutiendo un día entero en el tema de Educación por los problemas reales que hay, y no le ven a veces salida. Señala que, la Sra. Emma ha sido un elemento catalizador del problema, ha sido una persona que ha venido a hacer un aporte muy importante en cuanto al orden que había que poner en el DAEM. Además, al llegar al DAEM la Sra. Emma, y encontrarse con unos funcionarios con una resistencia hacia su persona horrorosa, en términos vulgares “la ley del hielo”, porque ni la miraban para saludarla. Entonces, cómo puede ser, porque a los funcionarios que están el Dpto. de Educación se les paga; por tanto no debiera importarles quien es el jefe, lo importante es que hay un jefe, y esos mismo funcionarios le hicieron los primeros días imposibles. Por tanto, que se debería haber hecho, haber removido todo el mundo, y es una de las cosas que le propuso a la Sra. Emma, sacar a la persona que está a cargo del a extraescolar, sacar a la secretaria y a los auxiliares, para poner un nuevo equipo. Entonces, le ha dado toda la potestad a la Sra. Emma, le ha dicho que tiene toda su confianza para hacer las remociones habidas y por haber, y que haga cumplir la ley en su cabalidad. Pero, tampoco puede estresar a la Sra. Emma en dos meses o en un mes, a hacer todo aquello que no se hizo porque es imposible; y por eso es imperativo que el concurso se haga, y definitivamente quien asuma es la persona que tiene que poner el orden. Por tanto, no le puede exigir a la Sra. Emma aquello que no se hizo durante cinco o diez años.

**C. Peña:** Comenta que, entonces hay dos propuestas, por tanto presenta su propuesta a la mesa la cual mantiene. Señala que, el Abogado le confirmó que puede ser que la Sra. Emma continúe en su cargo, por tanto eso le ratifica su apreciación. Y, ya que se ha hablado de confianza, preferiría como Concejal, y que tiene que ver en la comisión de educación, aunque no es especialista pero algo entiende, mantener a la Sra. Emma un año en el itinerario en el 2007. Porque, cree que tienen que darle el tiempo suficiente, ya que les genera la confianza suficiente; porque no se sabe la persona que pueda llegar, cómo va a actuar. Cree que, en este momento, lo que se necesita en el DAEM es una persona que les de confianza; y no le inquieta que la Escuela Arturo

Echazarreta este sin director por un año, porque se tiene otros establecimientos que han funcionado perfectamente bien sin director durante más de un año, y les ha ido bien.

**Sr. Mujica:** Señala que sin emitir una opinión respecto a si conviene o no lo que está proponiendo el Concejal Peña; hay una cosa que es importante, es bastante incómodo discutir esto con la Sra. Emma presente en este Concejo. Comenta que, cuando se conversó con la Sra. Emma, ella aceptó el nombramiento en el DAEM en forma transitoria, ese fue el acuerdo, porque ella quiere volver a la Escuela Arturo Echazarreta en el 2007. Entonces, cree que del punto de vista de la conveniencia nuestra es bueno, pero también es importante tomar en consideración, lo que en un momento se acordó con la Sra. Emma.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que, efectivamente conversó con la Sra. Emma, y ella aceptó para colaborar transitoriamente porque quería volver a su escuela.

**C. Burgos:** Comenta que, sería interesante conocer la opinión de la Sra. Emma, porque si hay concurso, y si ella manifiesta interés, podría participar del concurso. Respecto a la proposición del Concejal Peña, le parece bien, pero cree que igual habría que conocer la opinión de la Sra. Emma.

**Sr. Alcalde:** Señala que, para discutir este tema, no es el lugar.

**Sr. Bertinelli:** Reitera que, si bien es cierto no hay un plazo taxativo al tema del concurso; pero toda norma debe ser ejecutada en un contexto, y sin duda existe la obligación genérica de proveer los cargos. O sea, no se puede decir que pasaron treinta días y se está infringiendo la ley; pero en cualquier momento podría requerirse la inacción u omisión de por qué no llevar a cabo el proceso que es lo que corresponde.

**C. Peña:** Considera bueno que la Sra. Emma se entere por si misma, sin un afán de presión y sin un afán de estresarla, de que ella cuenta con la confianza de muchos de los integrantes del Concejo político, que quizás se está pidiendo un sacrificio, porque no era lo que se había convenido con ella. Pero, es bueno que la Sra. Emma lo sepa y lo pueda meditar, y así tener una respuesta en los próximos días, que les permita considerar las dos propuestas que hoy se han presentado. Entonces, es bueno que la Sra. Emma sepa que hay confianza en que ella va a llevar a cabo la tarea, y es por eso que presentó su propuesta en la mesa, la cual mantiene.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sra. Emma Vásquez:** Continúa su presentación: “DOTACIÓN NO DOCENTE”. Informa que, seguirá igual con una excepción, que hay un paradocente en la Escuela Humberto Moath, la cual ha tenido licencia todo el año, y ella tiene treinta horas. Entonces, la propuesta es, que se le caduque el contrato a esa paradocente para el 2007, porque dentro del año va a cumplir su período de fuero materno, y ampliarle 14 horas a una auxiliar que ya está ahí; entonces, se economizarían 16 horas. Informa respecto a la Dotación Docente de la actividad Administrativa del DAEM, comenta que aparece abultado, se mantienen igual las 162 horas profesionales docentes que hay, que son: Director del DAEM, Jefe Administrativo, Coordinación JUNAEB, Coordinación Extraescolar y Coordinación de Evaluación Docente. Respecto a los funcionarios administrativos hay cambios, por ejemplo, se están pidiendo 20 horas que están pero en forma no legal, las 20 horas del Sr. Christian Valdés, la Abogada que tiene 16 horas, porque tenía un día, se le amplió a dos días, pero se llegó al acuerdo que trabaje

dos mañanas y un día entero, la Asistente Social que funciona en la Escuela Humberto Moath que es de educación, las psicólogas también figuran por DAEM, y las Secretarías. Comenta que Extraescolar trabaja mucho más que 30 horas; señala que ha tenido un gran apoyo incondicional de la Sra. Maritza Fuenzalida.

**Sr. Mujica:** Respecto a la Coordinadora de JUNAEB, la Sra. Sandra Araya, le extraña que continúe en el cargo, porque el Alcalde le dio las instrucciones a la Sra. Susana Vicencio que se removiera a la Sra. Sandra Araya del cargo para que volviera a hacer clases; pero la Sra. Susana Vicencio no cumplió las órdenes del Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, se han tenido unos temas de contradicciones en la información, que la Coordinadora de JUNAEB entrega a los organismos de la JUNAEB.

**Sra. Flor Muñoz:** Respecto a las horas que sobran, cree que hay que hacer un estudio serio, porque no puede haber profesores contratados por 44 horas, porque son solamente 38 horas. También, hay profesores que tienen proyectos, y los proyectos no son horas que están dentro del horario contratado por el municipio.

**Sr. Mujica:** Comenta que si el Concejo decide por ejemplo, 30 horas máximo de un profesor en aula, es una manera de empezar a ordenar.

**Sr. Alcalde:** Señala que, la Asociación Chilena de Municipalidades propuso que el máximo son 38 horas; por lo tanto aquellos que tienen 44 horas, no se justifican, se indemnizan. Indica a la Sra. Emma y al Sr. Christian Valdés que traigan claramente establecido el tema de los horarios, y ahí se aprobaría la dotación.

**Sr. Emma Vásquez:** Comenta que, tiene el imperativo de la Dirección Provincial de la Secretaría Ministerial, y esto tendría que haberse entregado el 30 de septiembre; pero como llegó el 20 de septiembre al DAEM, empezaron a trabajar a la segunda semana de su llegada, porque había muchas cosas pendientes. Entonces, ahora tiene que aprobarse el PADEM, pero se puede modificar hasta el 15 de noviembre. Por tanto, se puede colocar que de acuerdo al Concejo habrá una política de indemnización de horas a aquellos establecimientos que no se justifican las horas.

**Sr. Mujica:** Comenta que, si se tiene a priori una percepción de que van a indemnizar horas, cree que es mejor comunicárselo al profesor ahora, para que tenga la oportunidad de buscar trabajo.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales, la aprobación del PADEM del año 2007.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1551** “Aprobar PADEM año 2007 presentado por la Sra. Emma Vásquez Valenzuela, Directora del DAEM”.

Informa que en una próxima sesión de Concejo se continuará con la presentación del PADEM 2007.

## **5. PUNTOS VARIOS:**

**5.1. INFORMACIÓN: FALLECIMIENTO DON JOSÉ GABRIEL  
UNDURRAGA OSSA**

**Sr. Alcalde:** Informa al Concejo el fallecimiento del don José Gabriel Undurraga Ossa, sus restos están siendo velados en el fundo Sta. Rosa, y mañana será la misa de funerales a las 16:00 horas en la Parroquia Santa Bárbara de Casablanca.  
En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:15 horas.

**Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**LUCIA BERTINELLI VELOZ  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ  
CONCEJAL**

---

**SERGIO ARAVENA ALBILLAR  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

